



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA EUGENIA AEDO MORENO. Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 15.750 QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN SAPU DSM PUCON, SEPTIEMBRE 2013.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	15	31/12/2013	17,500

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO: MENOR-SAPU	17,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		15,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		1,750
Sumas Iguales		17,500	17,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000		
Presupuesto Vigente	61.064.488		
Total Comprometido	61.064.488		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 PUCÓN
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 DPTO DE SALUD